



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000313-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de hectáreas que han realizado el volteo de tierra en Castilla y León en 2017, 2018 y lo que va de 2019. Segregar datos por provincias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 11 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000221, PE/000222, PE/000224, PE/000227 a PE/000229, PE/000231 a PE/000233, PE/000241 a PE/000244, PE/000247, PE/000248, PE/000250 a PE/000255, PE/000257 a PE/000261, PE/000263 a PE/000267, PE/000271, PE/000276, PE/000277, PE/000278, PE/000280, PE/000281, PE/000283, PE/000286, PE/000287, PE/000290 a PE/000292, PE/000298 a PE/000300, PE/000303 a PE/000306, PE/000313 y PE/000334, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1000313 formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo del Grupo Parlamentario Socialista relativa cuántas hectáreas han realizado volteo de tierra en Castilla y León en los años 2017, 2018 y lo que va del 2019.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

No existe ninguna disposición que obligue al agricultor a comunicar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la superficie volteada y por tanto, no disponemos de la información solicitada.

Valladolid, 17 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.